

Lima, 12 de diciembre de 2024

Señores:

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL PERUANA DE FÚTBOL – FPF

Av. Aviación N° 2085,

San Luis. -

Atención: **Agustín Lozano Saavedra**
Presidente de la FPF
Sabrina Martín Zamalloa
Secretaria General de la FPF

Asunto: **Requerimientos urgentes para la continuidad del campeonato profesional de Liga 1**

Como es de vuestro conocimiento, desde el año 2023, rige un nuevo modelo de gestión para la transmisión televisiva de partidos de Liga 1. Este nuevo modelo, el cual ha sido indicado de parte de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol (en adelante, “**FPF**”) como de “**carácter asociativo**”, fue propuesto e impulsado por la misma FPF, manifestándose desde su difusión que este modelo bajo el contrato con la empresa adjudicataria 1190 Sports (en adelante, el “**Contrato**”) beneficiaría mucho más a los clubes en comparación a modelos anteriores.

La firma del Contrato para la implementación de este nuevo modelo de gestión para la transmisión televisiva se hizo “**de manera confidencial**” entre los representantes de la FPF y la empresa 1190 Sports, de tal manera que, hasta la fecha, **los clubes no tienen conocimiento del contenido completo del Contrato indicado**, a pesar de haber sido exigido en forma conjunta e individual en más de una oportunidad.

Hoy en día, **la mayoría de los clubes de la Liga 1 presentan problemas -reiterados- de morosidad en los pagos derivados del Contrato y que corresponde cumplir a la FPF, entiéndase indirectamente de parte de 1190 Sports**. Estos se han realizado con retraso, complicaciones, y hasta de maneras poco convencionales desde el 2023. Podemos citar el ejemplo del Club Melgar, equipo que, respecto de sus ingresos mínimos asegurados del año 2023, sólo recibió el pago de dos (2) meses por derechos de transmisión.

La situación presentada es extremadamente preocupante y delicada, considerándose que los derechos de transmisión (a lo cual la FPF tiene debido y amplio conocimiento), constituyen hasta el 90% de los ingresos de algunos de los clubes participantes de la Liga 1, exponiéndolos al incumplimiento de sus obligaciones en general.

Por lo antes expuesto los clubes firmantes en nombre propio, y con la finalidad de no verse afectada la continuidad del torneo profesional de Liga 1, consideramos necesario se atienda, **sin dilación, TODOS los puntos siguientes**:

1. Se regularice de inmediato y dentro de este año **todos los pagos adeudados a cada uno de los clubes de la Liga 1, incluido las obligaciones pendientes de los ejercicios 2023 y 2024 a cargo de la FPF** sea o no derivado el flujo del Contrato con 1190 Sports.
2. **La FPF debe resolver el Contrato con 1190 Sports**, pues existe incumplimiento indubitable por parte de 1190 Sports al existir: (i) una sistemática morosidad en los pagos derivados del Contrato; (ii) falta de transparencia con los clubes con relación a los términos de un Contrato supuestamente inspirado en un modelo colaborativo; (iii) falta de garantías de cumplimiento de obligaciones derivadas del Contrato por parte de

la FPF y la empresa 1190 Sports. **Queda claro por lo anteriormente señalado que existen evidentes causales de resolución del Contrato en situaciones razonables en cualquier ordenamiento jurídico.**

3. A la luz de una realidad injustificable, es necesario **ceder a los clubes de la Liga 1 el derecho a negociar y explotar de la manera más conveniente, sea de forma individual o conjunta, todo lo referente a los derechos de transmisión.**
4. **Brindar las garantías de transparencia e imparcialidad** para que los clubes de Liga 1 puedan contratar libre y organizadamente respecto de los derechos de transmisión a partir del año 2025, bajo los estándares que se definan para estos propósitos.

De no darse atención a todos los puntos y solicitudes realizadas en la presente carta en plazo no mayor de **48 horas**, en forma razonable, **los clubes firmantes -y quienes se sumen a la defensa del fútbol peruano- tomaremos las medidas necesarias en salvaguarda de nuestros intereses, de nuestros trabajadores que dependen de nuestras instituciones y en general del desarrollo del fútbol profesional.**

Sin otro en particular, esperando se atienda lo solicitado, quedamos de Ustedes.

Atentamente;



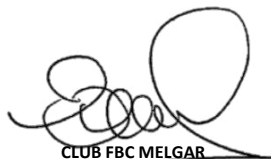
ADFP CLUB CIENCIANO DEL CUSCO
SERGIOLUIS LUDEÑAVISALOT



CLUB ALIANZA ATLETICO DE SULLANA
LANDER ALEMAN



CLUB ATLETICO GRAU DE PIURA
ALFONSO CASTILLO PATIÑO



CLUB FBC MELGAR
RICARDO BETTOCCHI



CLUB ADT DE TARMA
CLAUDIOLIMAYLLA